PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2019-2025
(PEP)

Ivaldo Torres Chávez
Rector

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

Oscar Gualdrón Guerrero
Vicerrector de Investigaciones

René Vargas Ortegón
Vicerrector Administrativo y Financiero

Oscar Orlando Ortiz Rodríguez
Director Oficina de Interacción Social

Blanca Judith Cristancho Pabón
Directora Oficina Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI

Raúl Rodríguez Martínez
Decano Facultad de Salud

Comité de Programa de terapia ocupacional
Jorge Ivan Anaya Baldovino Representante de los docentes
Diana Milena Celis Parra Representante de los docentes
Amelia Soranis Hernández Representante de los egresados
Carlos Cujia Representante de los Estudiantes de pregrado
Martha Sánchez Representante de los estudiantes de pregrado
Magda Milena Contreras Jauregui Directora de Programa

Jorge Iván Anaya Baldovino
Líder del proceso de Especialización

TABLA DECONTENIDO

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA 6
1.1. Reseña histórica 6
1.2. Información general 6
2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA 7
2.1. Misión 7
2.2. Visión 7
2.3. Objetivos del programa 7
3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA 8
3.1. Enfoque curricular 13
3.1.1. Perfil por competencias 13
3.1.2. Perfil del profesional 14
3.2. Estructura curricular 14
3.3. Estrategias Didácticas 21
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA 22
4.1 Estructura administrativa 22
4.2 Estructura académica 23
5. IMPACTO DEL PROGRAMA 23
5.1 Investigación 23
5.2 Impacto regional y nacional 29
5.3 Internacionalización ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6. RECURSOS DEL PROGRAMA Y BIENESTAR DEL PROGRAMA 31

6.1 Recursos humanos 31
6.2 Recursos físicos 32
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO 32
8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO 45

PREFACIO

Apreciado lector, en este documento se expresa el ser, el saber y el hacer del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Pamplona, donde se concretiza, visualiza y se interioriza la misión, visión y es la realidad en el proyecto educativo de programa (PEP), donde se enmarcan y enuncias los caminos que guiaran este programa en lo concerniente a Epistemología, pedagogía, axiología, praxis dentro de los procesos misionales académica, investigación, interacción social y administración.

El proyecto educativo de programa (PEP) define el plan de trabajo de la Especialización, es el ideario que traza el oriente de su hacer en el contexto y entorno educativo, lo cual le permite dar cumplimiento a su perfil ocupacional y profesional de formar seres competentes, idóneos, humanístico, con vocación de servicio, solidaridad, respecto y mantenimiento del medio ambiente, capaces de ser lideres positivistas y cambiantes, Introyectando asa la relación con el contexto externo dado en binomio universidad-empresa e internacionalizando su formación a través de proyectos, programas, convenios y estrategias con otros países.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

El programa de postgrado denominado especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo inicio en el año 2013 donde por directrices de la decana Eliana Elizabeth Rivera se requería de especializaciones en el área de la salud con la finalidad de dar mayor visualización y alcance a los egresados que se encuentran ubicados en la región. Así mismo el Departamento de Terapia Ocupacional vio con gran agrado esta oportunidad para dar un gran paso en la oferta de postgrados y posicionar el programa a nivel local, regional y nacional en algunas áreas donde este profesional necesita formarme y no encuentra, en estas tenemos seguridad y salud en el trabajo y atención integral a la población en situación de discapacidad. Desde este año el programa de pregrado en Terapia Ocupacional asume el reto e inicia un trabajo arduo y tedioso en cuanto a el estudio de mercado, plan de estudio y la concepción del programa, durante el año 2014 se avanzó en forma significativa en los cuatro primeros ítems exigidos por el Ministerio de Educación y en los ítems adicionales se buscó información de la institucional en el año 2015 y se dio un paso muy importante es la lectura de un par externo amigo y uno interno que nos dieran las observaciones pertinentes al documento elaborado.

Se consolida este proceso gracias a la oficina del SAAI a finales del año 2015 donde se solicitó al consejo de Facultad el aval, pero este realizo algunas observaciones para volver a presentarlo en esta estancia en el año 2016 donde finalmente se da el aval para el trámite administrativo y operativo ante el consejo académico, sugirieron ampliar la oferta solo en pamplona como zonas donde requieren de mayor presencia del especialista en seguridad y salud en el trabajo por la riqueza que poseen en minas, petróleo, carbón, hidrocarburos, vías y empresas multinacionales.

Se consolida el sueño de un programa y se espera la puesta en marcha para el mes de octubre del año 2018 después de haber pasado todo el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

1.2. Información general.

Tabla 1.1. Información general del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE DEL PROGRAMA	Especialización en seguridad y salud en el trabajo
NIVEL DE FORMACIÓN	Postgrados

NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo de Creación de Programa (Acuerdo N° 067 del 27 de septiembre del 2016)
LUGAR DONDE FUNCIONA	Pamplona
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Salud publica
CÓDIGO SNIES	
REGISTRO CALIFICADO (7 AÑOS)	
PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN	Semestral
JORNADA	Diurna-nocturna
METODOLOGÍA	Semi presencial
NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS	24

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1. Misión: La Misión del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Pamplona fortalecer en los profesionales la gestión para la prevención de la seguridad y salud en el trabajo, su capacidad para la implementación y desarrollo de sistemas de gestión efectivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas, trabajar en equipo y tomar decisiones en función del mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y productividad de las organizaciones.

2.2. Visión: El programa de Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Pamplona, se posicionará para el año 2025 como un programa orientado a la gestión integral del riesgo en las organizaciones, contribuyendo por medio de sus egresados, a la sensibilización y promoción de prácticas de trabajo seguro, que puedan mitigar o eliminar los peligros y riesgos a los que se exponen los trabajadores en la organizaciones.

2.3. Objetivos del programa

Formar profesionales con un enfoque en prevención que permita liderar, intervenir o asesorar programas de promoción, gestión y reincorporación tanto en el trabajador como en su ambiente laboral.

Proporcionar las herramientas teóricas y prácticas de manera que los egresados de esta especialización sean profesionales especialistas caracterizados por su alto nivel competitivo, su capacidad para dar respuesta a las necesidades de promover la salud y bienes tar de la población trabajadora, su capacidad de prestación de servicios relacionados con la prevención y control de la laborales, gestionando y administrando sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un enfoque interdisciplinario.

Esta formación, les permitirá a los profesionales especialistas, realizar diagnósticos de la situación de salud de los trabajadores de una empresa, para formular propuestas de intervención de realización factible, orientadas a solucionar problemas existentes de se guridad y salud en el trabajo , partiendo del análisis de la Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo; la vigilancia de los factores del ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, que permita el asesoramiento sobr e la planificación y la organización del trabajo, participar en el desarrollo de programas para el mejoramiento de las prácticas de trabajo, así como en las pruebas y la evaluación de nuevos equipos, en relación con la salud; asesorar en materia de salud, de seguridad y de higiene en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva y el fomento de la adaptación del trabajo a los trabajadores. De ese modo, se contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y a elevar la productividad de las empresas.

3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

El pensamiento pedagógico de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo está dado bajo la mirada del modelo pedagógico institucional así:

- Concepción de la enseñanza
- Concepción del aprendizaje
- Concepción de desarrollo

- Concepción de persona
- Concepción curricular
- Evaluación
- Investigación y creación artística-cultural

Teniendo en cuenta estas concepciones el programa de especialización retoma los siguientes autores para orientar y direcciona r epistemológicamente el ser, saber y el hacer:

Miguel Federico Sciacca (1908-1975), filósofo italiano, se había propuesto generar una filosofía que tenga en cuenta al hombre en su integralidad. El concepto de persona ha sido entonces revitalizado en su filosofía como un eje primordial y conceptual que permite integrar diversos aspectos del ser humano. Es a partir de la realidad de la persona, y de su adecuada conceptualización, de donde surge entonces el sentido de los derechos de la misma.

Kant:" Al examinar el fundamento de la moral, Kant presentó lo que podríamos llamar la gramática de una de las dimensiones más importantes del pensamiento humano. Las entidades racionales y autorreflexivas sólo pueden interpretarse a sí mismas coherentemente como entidades morales y responsables... Nuestro propio concepto de nosotros mismos como entidades autorreflexivas y racionales exige que nos consideremos como agentes morales, como personas como personas y como sujetos cognoscentes". (Engelhardt 1995, 153-4)

La educación engloba una serie de procesos y procedimientos que culminan en el perfeccionamiento de la persona. El término integral hace alusión a la idea de totalidad. Así, la educación integral se entendería como el desarrollo perfectivo del ser humano co mpleto, en todas y cada una de sus dimensiones (física, intelectual, social, moral, religiosa,...). En este mismo sentido, el profesor Gervilla (1997: 192, 2000: 41) alude al concepto educación integral, relacionada con el concepto de totalidad: "la educación del hombr e completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones".

En lo referente a la formación por competencias retomamos a Sergio Arboleda, (2012) considera que "La noción de competencia emerge primero en el ámbito educativo, surge como resultado de investigaciones de la lingüística realizadas por Chomsky en la década de los cincuenta. Luego, Edgar Morín, en los años setenta, argumenta que el progreso del hombre está dado por cuatro competencias básicas, las cuales fueron acogidas por la UNESCO en 1994, denominadas los cuatro pilares de la educación (aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser). Además Gardner, en esta misma década, hace un aporte fundamental

cuando describe los siete tipos de inteligencias, (Lingüística, musical, matemática, espacial, interpersonal, intrapersonal y sensorio perceptiva), llevando a la educación a replantear el concepto de inteligencia. Se considera inteligente a una persona, si desarrolla una capacidad específica en la cual tiene mayor destreza. A partir de esta fecha se presenta una revolución en la educa ción y cada país define las competencias necesarias con el apoyo de sus respectivos ministerios."

Actualmente, las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer. Tobón, (2013). Antes de dar a conocer los diferentes tipos de competencias es necesario definir ¿Qué son las competencias? en este caso, nos referimos como competencias a todos aquellos comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad.

Asi mismo no es solo formar al educando sino al docente que juega un papel importante y quien requiere unas competencias para ejercer su rol, "Los Profesores de Metodología Didáctica tenemos como objetivo y misión Aprender a enseñar para Enseñar a aprender", Rubio (2004). Los docentes deben pensar en sus habilidades, destrezas, capacidades pedagógicas para enfrentar el proceso de formación integral.

Las competencias en el ámbito universitario son una serie de atributos en relación al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y responsabilidades que tratan los resultados del aprendizaje de un programa y cómo los estudiantes serán capaces de desarrollarse al final del proceso educativo. Cano (2008) distingue tres elementos que caracterizan a las competencias y que nos pueden aproxi mar a su comprensión: Articulan conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal, y... van más allá. Ser competente implica, de todo el conjunto de conocimientos al que puede acceder, seleccionar el que resulta pertinente en ese momento, para poder reso lver el problema o reto que enfrentamos. 2. Se vinculan a rasgos de personalidad, y...se aprenden. Las competencias deben desarrollarse con formación inicial, con formación permanente y con experiencia a lo largo de la vida. Nunca se "es" competente para siempre. 3. Toman sentido en la acción... con reflexión: El hecho de tener una dimensión aplicativa (en tanto que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente) no implica la repetición mecánica e irreflexiva de cie rtas pautas de actuación. Al contra rio, para ser competente es imprescindible la reflexión, que nos aleja de la estandarización del comportamiento. La reflexión sobre el procedimiento seguido y los resultados obtenidos, previstos y no previstos, nos permite reorientar la siguiente acción. En este sentido, la educación superior debe promover la generación de competencias profesionales, y no la simple conjunción de habilidades, destrezas y conocimientos. Es decir, debe garantizar la comprensión de lo que se transmite, a través del saber, saber hacer, y saber ser y estar; en otras palabras, debe asegurar o acreditar el saber profesional (Echeverría, 2002).

Específicamente Miguel Rimari Arias, (2010) define: “desde la perspectiva social: es la capacidad de solucionar problemas de manera eficaz y eficiente en un tiempo determinado. Desde la perspectiva pedagógica: es la capacidad de resolver problemas utilizando el conocimiento, desde tres perspectivas reciprocas: saber (organización y sistematización de ideas), saber hacer (secuenciación ordenada para una resolución práctica) y saber ser (demostración de actitudes y valores positivos)”.

“El más largo aprendizaje de todas las artes es aprender a ver”

Jules de Goncourt

Se considera el aprendizaje desde los siguientes autores: “Los teóricos cognitivistas ven el proceso de aprendizaje como la adquisición o reorganización de las estructuras cognitivas a través de las cuales las personas procesan y almacenan la información”. Good y Brophy, (1990).

“Las TIC en la educacion son una perspectiva desmitificadora y practica sobre los entornos de aprendizaje generados por las nuevas tecnologías.”(Gabelas Barraso Jose, 2013)

El ser constructivista. Expresa ante todo, ver el ser que aprende como un constructor de su propio conocimiento. Novak, (1988). Así como la ciencia es una construcción humana, el aprendizaje de las ciencias es una construcción en la mente de cada estudiante. Esta postura tiene profundas implicaciones didácticas. El educando deja de ser visto como receptor de conocimiento.

Jerome Bruner desarrolló en la década de los 60 una teoría del aprendizaje de índole constructivista, conocida como aprendizaje por descubrimiento o aprendizaje heurístico. Cuyas características principales de esta teoría es que promueve que el alumno (aprendiente) adquiera los conocimientos por sí mismo. Esta forma de entender la educación implica un cambio de paradigma en los métodos educativos más tradicionales, puesto que los contenidos no se deben mostrar en su forma final, sino que han de ser descubiertos progresivamente por los alumnos y alumnas. Bruner considera que los estudiantes deben aprender a través de un descubrimiento guiado que tiene lugar durante una exploración motivada por la curiosidad. Por lo tanto, la labor del profesor no es explicar uno contenidos acabados, con un principio y un final muy claros, sino que debe proporcionar el material adecuado para estimular a sus alumnos mediante estrategias de observación, comparación, análisis de semejanzas y diferencias, etc. El objetivo final del aprendizaje por descubrimiento es que los alumnos lleguen a descubrir cómo funcionan las cosas de un modo activo y constructivo. De hecho, el material proporcionado por el profesor constituye lo que Bruner denomina andamiaje. (artículo 2013, Universidad Internacional de Valencia).

Ausubel es un representante de la corriente psicológica cognoscitiva, por tanto esta propuesta teórica se basa en el aprendizaje bajo un enfoque cognitivo. Por estructura cognitiva se entiende "la forma como el individuo tiene organizado el conocimiento ya sea total o parcial, en el contexto de una disciplina o parte de ella." (Lejter de Bascones, 1990) y "la forma como el individuo se la conforma".

En el aprendizaje por descubrimiento se favorece el desarrollo mental, "consiste en transformar o reorganizar la evidencia de manera de poder ver más allá de ella" Araujo y Chadwick, (1988). En el aprendizaje experiencial. Los teóricos reconocen que una buena cantidad de aprendizaje involucra las asociaciones que se establecen mediante la proximidad con otras personas y la repetición.

La escuela transformadora, como lo menciona Giovanni M. Iafrancesco, (2010), es el de "formar integralmente a los educandos, desde la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construyan el conocimiento, aprendan autónoma y significativamente y, con liderazgo y emprendimiento, transformen su realidad social y cultural, desde la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular"

Para complementar el proceso de formación de la Especializacion se hace necesario retomar la Pedagogia Dialogante mirada desde Zubiria J. (2011) el propósito central de un trabajo dialogante debe ser el desarrollo y no simplemente el aprendizaje. La fi nalidad última tiene que ser la de garantizar mayores niveles de pensamiento, afecto y acción; es decir, la "humanización del ser humano" como decían Merani y Vigotsky (Cit. Por Riviere, 1996, 19).

"La educacion es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"

Nelson Mandela

Fenstermacher define enseñanza ""un acto entre dos o más personas –una de las cuales sabe o es capaz de hacer más que la otra- comprometidas en una relación con el propósito de transmitir conocimiento o habilidades de una a otra" (pág. 153). Mirada desde este concepto podemos hablar de currículo, asi:

Es la forma de acceder al conocimiento, sin agotar su significado en algo estático, sino en condiciones dinámicas, creativas y flexibles. Sacristán, (1995).

La Universidad de Pamplona lo asume desde este autor indicando sus fundamentos en los siguientes pilares: ecológico, pedadogico, sicologicos, antropológico, sociológico, filosóficos, tecnológicos. Los cuales se contemplan para el programa de especializac ión siguiendo sus características como las contempla en el proyecto educativo institucional.

La evaluación dada desde un proceso sistémico, dinámico y cambiante que se da fuera o dentro del aula de clase, la cual se da en autoevalucion, heteroevaluacion, coevaluación y la práctica permanente de la misma, que visualice el ser, saber y el hacer del individuo.

Zubiria determina: "La evaluación orientada hacia las anteriores directrices, se caracteriza por ser un componente de los aprendizajes, por lo que en nuestra institución debe ser congruente con diversos interrogantes: ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿Quién aprende? ¿Cómo aprende? ¿Qué se evalúa? ¿Para qué se evalúa?"(2011).

"La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avances, rendimiento o logro del educando y de la calidad de los procesos empleados por el educador-mediador, la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia, y pertinencia de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente". Giovanni Iafrancesco, (2002)

3.1. Enfoque curricular

Describir el currículo en función de su clasificación: por ejemplo currículo centrado en los saberes disciplinares, currículo centrado en objetivos, currículo centrado en competencias o currículos centrado en problemas.

Postgrado: centrado en los saberes disciplinares, o currículos centrado en problemas.

3.1.1. Perfil por competencias

- Formación disciplinar

Estipular desde el conocimiento científico, la enseñanza y el aprendizaje de la seguridad y salud en el trabajo.

Identificar, mitigar, controlar y dar seguimiento a los peligros y riesgos en el contexto laboral, implementando monitoreo epidemiológicos en riesgos laborales.

Coordinar el sistema de gestión y los programas de seguridad y salud en el trabajo que conlleven al mejoramiento de la calidad individual y colectiva de los trabajadores y las comunidades.

- Competencias de formación transversal

Un profesional especialista con alto sentido de pertenencia a la profesión y al adecuado ejercicio de la misma.

Un profesional especialista con aptitudes para identificar, analizar y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la solución eficaz y eficiente de las dificultades de la seguridad y salud en el trabajo.

Un profesional especialista ético, autónomo, responsable, comprometido y con calidad humana con el cumplimiento de sus labores y compromisos con la sociedad

3.1.2. Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Pamplona deberá ser un profesional de áreas de la salud, humanidades, administración o Ingeniería que posea responsabilidad, compromiso, ética, moral, humanista, el cual valora el conocimiento como eje fundamental de su formación con gran constancia sobre el que hacer disciplinar y científico, buscando siempre una proyección académica, personal y laboral

3.1.3. Perfil profesional

El especialista en seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de pamplona, es un profesional ético, humanista, innovador, emprendedor, que este en capacidad de identificar e intervenir en las condiciones de salud y trabajo presentes en el ambiente de trabajo.

Con capacidad de desarrollar las siguientes funciones y actividades:

- Orientar actividades como planes de promoción y prevención, diagnóstico oportuno de alteraciones de la salud y condiciones de riesgo presentes en las áreas de trabajo.

- Calificar el origen de alteraciones por accidente o enfermedad de tipo laboral e orientar los procesos de rehabilitación y reincorporación.

- Realizar análisis epidemiológico de la información referente a condiciones de salud y trabajo en referencia a medicina laboral, higiene y seguridad industrial con el fin de orientar las medidas de prevención y de control, interviniendo en los programas de vigilancia en salud.

- Diseñar, ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en base a la mejora continúa cumpliendo los lineamientos legales, normativos para mejorar las condiciones de trabajo, realizar seguimiento y control

- Investigar, desde el quehacer profesional orientado hacia la disminución, control de enfermedades laborales y accidentes de trabajo de las empresas en los diferentes sectores económicos.

3.1.4. Perfil ocupacional

El especialista en seguridad y salud en el trabajo de la Universidad estará en capacidad de:

- Direccionar el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST en las empresas.
- Actuar como consultor, asesor, supervisor, auditor, inspector para las empresas, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y en su aspecto legislativo.
- Dirigir actividades de emprendimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar procesos de calificación y rehabilitación laboral
- Evaluar y controlar los riesgos según su severidad.

3.2. Estructura curricular

A continuación se presentan la organización de las actividades en el programa Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo por créditos académicos en donde se evidencian las horas de trabajo en contacto directo con el docente y las horas de trabajo independiente del estudiante del programa, lo anterior de acuerdo a la normativa Institucional vigente y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

En la tabla 3.1 se presenta en detalle el Pensum 2016 del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 3.1. Clasificación de las asignaturas del Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Postgrado

COMPONENTE	ASIGNATURA	PORCENTAJE
Investigativo	Gestión vigilancia de la salud en el trabajo, seminario de investigación.	17%

	Trabajo de investigación y gestión y organización de empresas en SST	
Profundización	Legislación en seguridad, salud en el trabajo y el sistema general de riesgos laborales	75%
	Pensamiento estratégico y desarrollo organizacional	
	Condiciones de salud	
	Análisis económico y estadístico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Medicina laboral	
	Condiciones de trabajo	
Optativo	Seminarios electivos	8%
Total		100

En la Figura 3.1 se presenta en detalle el Pensum 2017 del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Primer Semestre

	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	H.C.D	H.C.I	H.T.S

CODIGO						
441301	Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	CFP	2	32	64	96
441302	Análisis económico y estadístico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	CFP	2	32	64	96
441303	Condiciones de Salud	CFP	4	64	128	192
441304	Gestión vigilancia de la salud en el trabajo, seminario de investigación.	CFI	2	32	64	96
441305	Pensamiento estratégico y desarrollo organizacional	CFP	1	16	32	48
441306	Seminarios electivos	CFP	1	16	32	48
	Total		12	192	384	576

Segundo Semestre

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	H.C.D	H.C.I	H.T.S
441307	Medicina Laboral	CFP	4	64	128	192
441308	Condiciones de Trabajo	CFP	4	64	128	192
441309	Trabajo de Investigación y Gestión y Organización de Empresas en SST	CFI	2	32	64	96
441310	Seminarios electivos	Optativo	2	32	64	96
	Total		12	192	384	576

Tabla 3.2. Resumen total del plan de estudios

CD	HCD	HCI	HTS
24	384	768	1152

Tabla 3.2. Clasificación de las asignaturas electivas profesionales del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

SUB-ÁREA	LÍNEA	ASIGNATURA

Optativa	administración	1. Sistemas integrados HSEQ
		1. Calculo actuarial en SST
Optativa	disciplinar	1. Auditorias en seguridad y salud en el trabajo
		1. Administración del riesgo
		1. Responsabilidad social empresarial

3.2.1. Créditos del Programa

Figura 3.1: Pensum 2016– Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

COMPONENTE	CURSOS	TIPO DE CURSO	CRÉDITOS	H.C.D	H.C.I	H.T.S
Disciplinar	Legislación en seguridad, salud en el trabajo y el sistema general de riesgos laborales	Teórico	2	32	64	96
	Pensamiento estratégico y desarrollo organizacional	Teórico	2	32	64	96
	Condiciones de salud	Teórico Práctico	4	64	128	192
	Análisis económico y estadístico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Teórico	2	32	64	96
	Medicina laboral	Teórico	4	64	128	192

	Condiciones de trabajo	Teórico Practico	4	64	128	192
Investigativo	Gestión vigilancia de la salud en el trabajo, seminario de investigación	Teórico Practico	2	32	64	96
	Trabajo de investigación y Gestión y organización de empresas en SST	Teórico Práctico	2	32	64	96
Optativo	Seminarios electivos	Teórico Práctico	2	32	64	96
TOTAL			24	384	768	1152

Figura 3.1: Pensum – Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.3. Estrategias Didácticas

El Pensamiento Pedagógico Institucional en la Universidad de Pamplona lo conforman los saberes que justifican la práctica pedagógica y tienen que ver con los fines, la selección de contenidos, las estrategias didácticas, los supuestos sobre el aprendizaje y las formas de evaluación, de los sujetos en contextos de formación específicos; por tanto el pensamiento pedagógico como acontecimiento complejo puede explicitarse desde las construcciones curriculares que se asuman, en donde Pensamiento Pedagógico Institucional es un constructo, individual o colectivo que, a manera de representación abstracta de la complejidad de la enseñanza, relaciona los elementos fundamentales que la constituyen y permiten observar su nivel de ejecución en un contexto institucional dado.

De igual forma, los aportes del Aprendizaje Basado en Problemas, la Universidad de Pamplona incentiva a través de sus módulos el contacto directo del estudiante con la realidad cultural, social o laboral en la que se desenvuelve en el área de seguridad y salud en el trabajo. Este contacto permite evidenciar problemáticas o situaciones que se convierten en pretexto para indagar, reflexionar, proponer, innovar conocimientos, soluciones o productos que le permitan una interacción más efectiva con su entorno.

Los espacios académicos diseñados con tales objetivos se caracterizan por propiciar relaciones entre las disciplinas, realizar miradas interdisciplinares que le otorguen sentido y coherencia al conocimiento. Se rescata la idea de la globalidad antes que la fragmentación del conocimiento o de los fenómenos u objetos de conocimiento realizando miradas desde un área específica, para hacer énfasis en la comprensión de los mismos desde miradas multidisciplinares.

En coherencia con lo anterior, dentro de la Universidad surge la necesidad de crear ambientes de aprendizaje ricos en problemas, fenómenos o situaciones reales que por sus relaciones, interconexiones e interdependencias manifiestas, requieran ser analizadas, comprendidas o explicadas desde diferentes áreas de conocimiento.

La actividad de aprendizaje del Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo se concibe como una sinergia entre saberes teóricos y prácticos, en la cual se complementan los conocimientos vistos en el aula de clase con la práctica empresarial y otras actividades extracurriculares.

Principalmente talleres, seminarios, congresos, cursos y ferias académicas son actividades complementarias al trabajo dirigido y autónomo.

Salidas de campo. En coordinación con el profesor de los cursos disciplinares, los estudiantes realizan salidas de campo programadas, organizadas por el profesor titular o por otros profesores del Programa. Es así, como se proyectan semestralmente salidas para aquellas asignaturas que poseen un componente práctico o aplicación concreta, con el propósito de dar a conocer casos de uso in situ, situaciones, procesos o entornos.

Laboratorios y Tecnologías. La estructura física de la Universidad, conjuga la modernidad, la integración y ubicación privilegiada que le permiten al estudiante contar con excelentes espacios tanto en las aulas de clases, laboratorios, biblioteca, espacios deportivos e institucionales en sus diferentes sedes.

Dentro de la tecnología se puede mencionar los equipos e instrumentos de laboratorio acordes con las prácticas de laboratorio contenidas dentro del plan de estudios de las asignaturas teórico-prácticas. De igual forma, existen equipos e instrumentos que pueden ser llevados a salidas de campo o utilizados en clases prácticas o demostrativas en las instalaciones de la Universidad. Por último, hacen parte de la tecnología de la Universidad la base de acceso a las colecciones de libros, revistas, material audiovisual y demás material bibliográfico que se encuentra disponible en la biblioteca central.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

4.1 Estructura administrativa

A continuación en la Figura 4.1, se presenta la estructura orgánica de la Universidad de Pamplona para ilustrar la posición de la Facultad de Salud a la cual pertenece el Programa de Especialización en seguridad y salud en el trabajo

Figura 4.1. Organigrama de la Universidad de Pamplona.

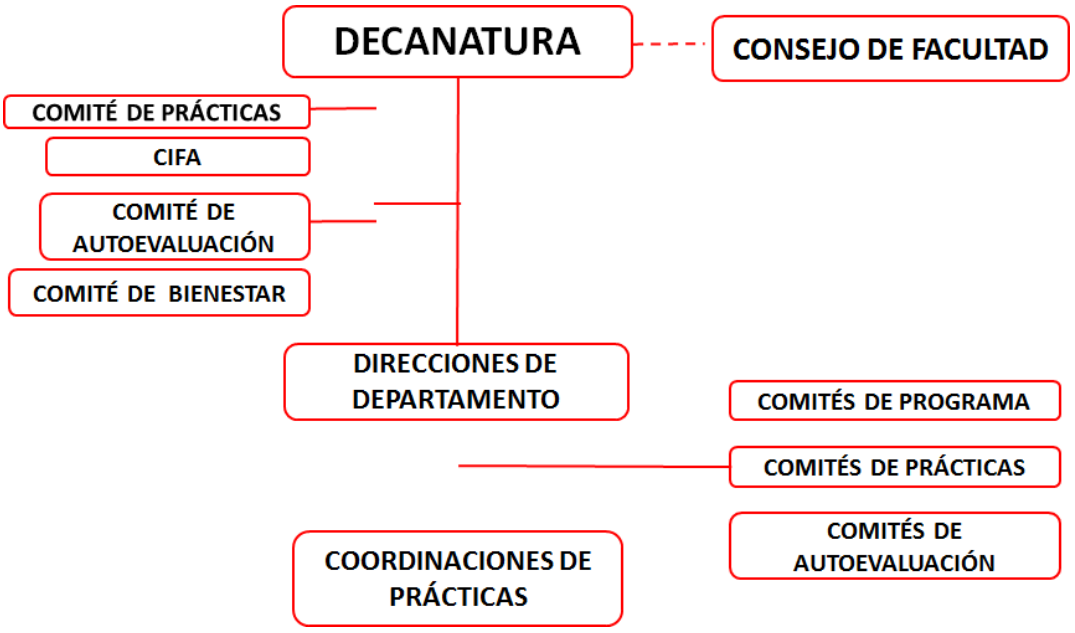

Fuente: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_117/recursos/general/13032015/facultad.jsp

4.2 Estructura académica

En el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo existe una organización académica como se observa en la Figura 4.2, que permite apoyar, supervisar y fortalecer el buen funcionamiento del programa. Esta estructura académica es coherente con la misión, la visión y los objetivos del programa.

Figura 4.2. Organigrama del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

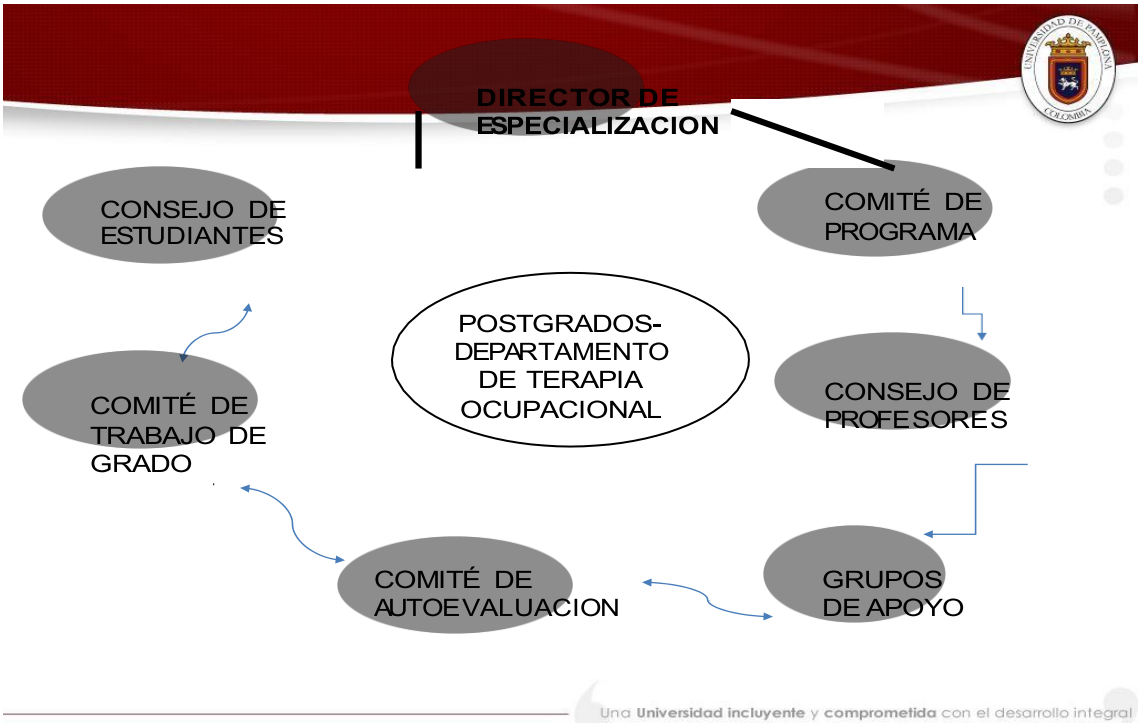

Fuente: Programa de Terapia Ocupacional, 2016.

5. IMPACTO DEL PROGRAMA

5.1 Investigación

El Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona se rige bajo el Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 emanado por el honorable del Consejo Superior, en donde se establece la política y los criterios al fomento a la investigación al interior de la institución, la organización del Sistema de investigación direccionado por la Vicerrectoría de Investigaciones y asesorado el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU). De otra parte, se dan los lineamientos sobre la gestión de la investigación en la agrupación de los actores y su quehacer investigativo,

al mismo tiempo el presente acuerdo da los lineamientos sobre la financiación y estímulos de la investigación.

En la actualidad el Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona, se encuentra integrado al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000-2009, a través del módulo Gestión de la Investigación (PI) en donde se encuentra documentado el mapa de procesos con su objetivos, caracterización y documentos asociados que le permiten a los docentes, estudiantes y administrativos conocer en integrarse fácilmente al Sistema de Investigación.

Figura 5.1. Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona

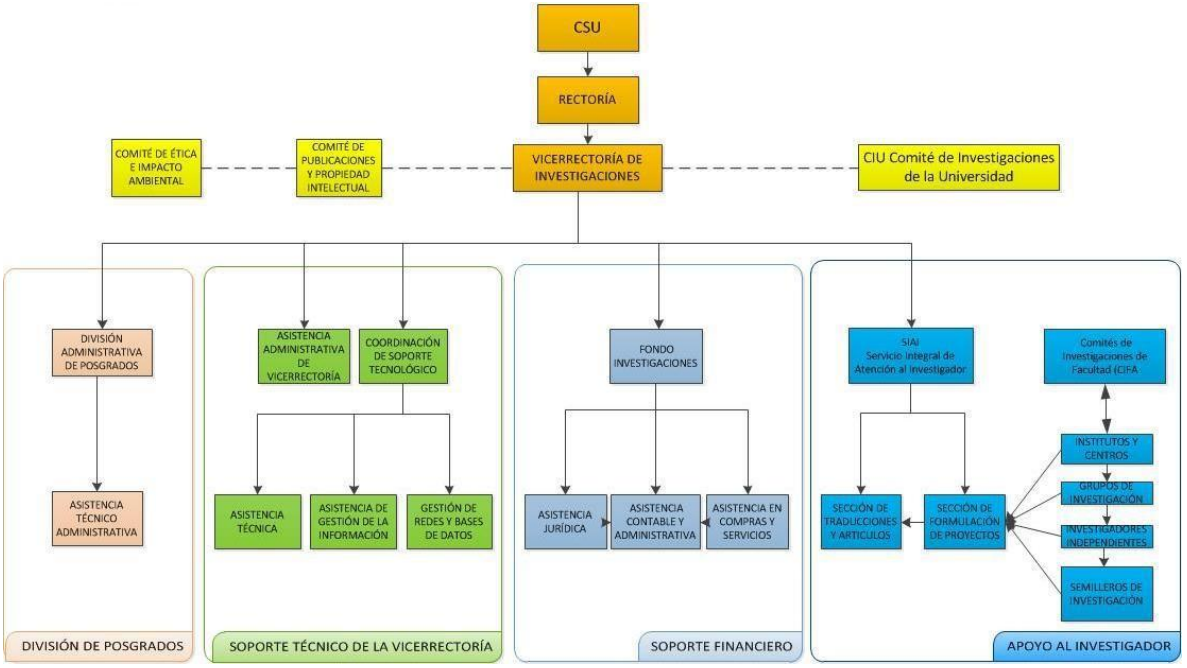

5.1.1. **Grupo de Investigación en** Desarrollo Investigativo del Desempeño Ocupacional Humano **de la Universidad de Pamplona**

Las líneas de investigación definidas para Terapia Ocupacional se establecen con base en el objeto de estudio disciplinar EL DESEMPEÑO OCUPACIONAL HUMANO y considerando que los factores humanos, ocupacionales y ambientales pueden alterar su calidad de vida, afectando la realización independiente o funcional, competitivo y convertirlo en un ser disfuncional ocupacionalmente.
El Desempeño Ocupacional según lo refiere Alicia Trujillo es: "el actuar de las personas en ambientes específicos, proceso durante el cual la persona se motiva, inicia y completa distintas ocupaciones, interviniendo capacidades personales, exigencias ocupacionales y demandas ambientales".

La promoción de la ocupación como medio terapéutico, el estudio de los efectos de la ocupación sobre el ser humano y su conocimiento científico, son una de las claves que dan sentido a la existencia de la Terapia Ocupacional.
De acuerdo a lo anterior y justificados por nuestro principal objeto de estudio se establece una línea de investigación de Terapia Ocupacional en la Universidad de Pamplona UP, se define como:

DESEMPEÑO OCUPACIONAL

El terapeuta ocupacional trabaja en pro a solucionar problemas en individuos o grupos que alteren o limiten la autonomía, la socialización, su productividad, la realización personal y como esto afecta las áreas del desempeño ocupacional las cuales pueden o no estar asociadas a problemas físicos, mentales, sociales o espirituales y cómo influyen los contextos del desempeño en estas disfunciones o alteraciones.

Recomendado soluciones para superar estas disfunciones a través de cambios de organización y métodos de trabajo, desarrollando capacidades individuales o compensando disfunciones a través de habilidades nuevas o alternas, recomendando ajustes y adaptaciones al contexto de ser necesario para promover o facilitar el desempeño.

A partir de esta se desarrollan las sub líneas de investigación y ejes temáticos definidos como:

SUB LINEAS DE INVESTIGACION

OCUPACION HUMANA

La ocupación como medio y como fin es inherente al ser humano, parte de su esencia y fundamento para la realización personal, siendo como fin , propositiva por naturaleza, permitiendo a la persona generar un aprendizaje que cambia conductas en función a la ejecución de sus roles ,significativa porque se orienta según valores, intereses y cultura, Como medio, el tratamiento para generar cambios en el funcionamiento del desempeño ocupacional con propiedad de desarrollar habilidades, modificar deficiencias físicas o mentales favoreciendo la participación social.

CONTEXTOS Y OCUPACION

Los contextos del desempeño en los individuos influyen para la construcción y practica de roles ocupacionales, su motivación, los intereses, valores y creencias para el uso de la ocupación y como medio para compensar o adaptar en relación a los requerimientos , en pro del funcionamiento de la esfera biopsicosocial del individuo y su inclusión al medio.

TECNOLOGIA EN REHABILITACION

El desempeño ocupacional esta mediado por el funcionamiento en las áreas ocupacionales, Actividades de la Vida Diaria, Escolaridad-Trabajo, Juego y esparcimiento, y estas a su vez por

los componentes de ejecución y las exigencias de los contextos, que al encontrarse en condición de disfuncionalidad, se fundamentan en los marcos rehabilitativo y adaptativo, realizando compensaciones o adaptaciones para facilitar y promover el desempeño ocupacional autónomo, independiente, productivo y la participación social.

REHABILITACION COMUNITARIA

Los grupos y comunidades con sus características propias requieren de un abordaje que evalué y diagnostique en función de sus problemas o necesidades y construya en conjunto con sus integrantes metas y planes de acción promoviendo el desarrollo y fortalecimiento comunitario en pro del desempeño y crecimiento del colectivo al individual.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las demandas y cambio continuo del mundo circundante fomentan en la industria la construcción y aplicación de procesos productivos cada vez más complejos y tecnológicos, incrementando las demandas y competencias requeridas en los trabajadores, los riesgos laborales y características de los puestos de trabajo evidenciándose accidentes y enfermedades profesionales que atentan contra el desempeño ocupacional del individuo.
La seguridad y salud en el trabajo, apoyada en subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad e higiene industrial, conformación y funcionamiento de los comites, fomenta la calidad e integralidad de la ocupación de los individuos promoviendo el rol productivo guiando directrices y políticas a las empresas que favorezca el desempeño ocupacional en relación a las características funcionales o disfuncionales de los trabajadores.

El grupo de investigación categoría D y se soporta con otros grupos de investigación de la Universidad de Pamplona como lo son: GIPPAM (programa de Fisioterapia, categoría C), el Cuidar (programa de enfermería, categoría C), recursos naturales (programa de ciencias básicas, categoría B).

5.1.2- Docentes-Investigadores

En el eje misional de la investigación, es importante la vinculación de los actores como son los docentes que al final son los que dinamizan la investigación haciéndola interactuar con los estudiantes a través de los programas académicos y los semilleros de investigación. En este sentido en la tabla 5.2, se encuentran relacionados la cantidad de docentes según su vinculación al Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona a través de los grupos de investigación. Allí se evidencia que el 23% de la población docente son integrantes en estos grupos de investigación

FACULTAD	DOCENTE DE PLANTA		DOCENTE OCASIONAL		DOCENTE CATEDRA		TOTAL	
	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)	Cantidad	(%)
CIENCIAS DE LA EDUCACION	8	47	22	28	3	5	33	22
SALUD	26	56	21	11	2	1	49	14
CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	6	40	5	22	0	0	11	19
ARTES Y HUMANIDADES	15	71	11	15	1	1	27	16
CIENCIAS BASICAS	33	71	23	29	5	11	61	36
INGENIERIAS Y ARQUITECTURA	46	80	33	21	5	11	84	33
CIENCIAS AGRARIAS	11	91	2	8	0	0	13	26
TOTAL	**145**	**67**	**117**	**18**	**16**	**4**	**278**	**23**

GRUPO DIDOH

NOMBRE	TITULO	VINCULACION
Marco Freddy Jaimes Laguado	Doctor en tendencias de la investigación	Tiempo completo ocasional
Fabián Andrés Contreras Jáuregui	Doctor en actividad física	Docente externo
Magda Milena Contreras Jáuregui	Doctora en Educación, magister en riesgos psicosociales y especialista en salud ocupacional	Tiempo completo
Benito Contreras Eugenio	Magister en investigación	Tiempo completo
Carlos Rodolfo Torres	Magister en informática educacional	Tiempo completo
Diana Milena Celis Parra	Magister en psicopedagogía especial	Tiempo completo
Gina Viviana Pérez	Magister en educación	Tiempo completo
Jenny Lorena Córdoba	Magister en actividad física	Tiempo completo ocasional
Amalia Villamizar Navarro	Magister en entrenamiento deportivo	Docente externa
Yeidy Bohórquez	Especialista en educación especial	Tiempo completo ocasional
Edgar Martínez Rosado	Magister en educación	Hora catedra

Grupo de Recursos Naturales

NOMBRE	CATEGORIA	VINCULACION
LuIs Roberto Sánchez. MSc. Biología		TC
Fredy Solano Ortega. Esp. Gestión Ambiental		TC
Miguel Antonio Murcia. PhD. Ciencias- Biología		TC
Martha Patricia Ochoa. MSc. Microbiología		TCO
Martha Arias. PhD. Biotecnología y Bioingeniería	Junior	TCO
Amanda Lucía Chaparro. PhD. Química		TC

Diego Armando Carrero. MSc. Entomología	Junior	TCO
Martha Lucía Pinzón. PhD. Ingeniería Química		TC
Alexander Arrieta. MSc. Ciencia y Tecnología de Alimentos		-
Raúl Rodríguez Martínez. PhD. Microbiología y Biología Molecular	Junior	TC
Astrid Yesenia Araque. BSc. Biología		HC
Edwin Duarte. Ingeniero Biotecnológico		-
Alba Lucía Roa Parra MSc. en Microbiología	Junior	TC

Grupo GIPPA Grupo de investigación Promoción y prevención de alteraciones del movimiento corporal humano

NOMBRE	TITULO	VINCULACION
Zoraya Cáceres Bermón	Fisioterapeuta. Esp. Pedagogía universitaria. Mg. Ciencias de la Actividad física y el deporte.	Docente tiempo completo. Programa de Fisioterapia
Olga Munevar	Fisioterapeuta. Esp. En Gerencia en servicios de salud ocupacional. Mg. En prácticas pedagógicas	Docente tiempo completo. Programa de Fisioterapia
Luisa Liliana Lara	Fisioterapeuta. Esp. Rehabilitación cardiopulmonar. Mg. En Educación	Docente tiempo completo. Programa de Fisioterapia
Henry Alfonso Becerra	Fisioterapeuta. Esp. Pedagogía universitaria. Mg. Ciencias de la Actividad física y el deporte.	Docente tiempo completo. Programa de Fisioterapia

Sonia Carolina Mantilla Toloza	Fisioterapeuta. Esp. Pedagogía universitaria. Mg. Salud Pública. PhD. Ejercicio físico, fisioterapia y salud.	Docente tiempo completo. Programa de Fisioterapia

5.2 Impacto regional y nacional

El impacto local, regional y nacional está dado desde la dependencia de interacción social donde se fomenta y refuerza la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y se desarrolla a través de cuatro dimensiones: cognitiva que busca la construcción de conocimiento, praxiológica que permite manejar diferentes tecnologías para acceder a la información y al conocimiento, axiológica que busca comprender la responsabilidad social frente al quehacer profesional y expresivo; comunicativa, que permite argumentar el conocimiento de forma verbal y escrita caracterizado por ser comprensible, lógico y organizado.

En concordancia con lo anterior el programa procura la formación y el desarrollo de una conciencia social en el estudiante de Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante las siguientes estrategias: Formación curricular, Investigación, Servicios a la comunidad y Egresados, describiremos cada una de ellas, así:

Formación Curricular

La formación del componente social del estudiante en lo curricular se encuentra inmersa dentro de todos los componentes del programa en los módulos que fomentan el compromiso social del estudiante. Debido a la particularidad del programa, se busca que los alumnos se enmarquen en el modelo pedagógico acción-participación. A partir de este modelo los alumnos construirán el marco del ser universitario en el siglo XXI y del compromiso y responsabilidad social, ética y política que de él se desprende. Formando capital humano con determinadas competencias que den respuesta tacita a las necesidades de una localidad, región o país.

Investigación

Las políticas de interacción social para investigaciones en el programa de Especialización en Seguridad Salud en el Trabajo plantean que las investigaciones deben tener gran impacto social, y por ende, su relación queda así unida indisolublemente a la investigación.

La investigación en el programa responde a la formación científica de los estudiantes y a la búsqueda de aportes para la solución de las necesidades sociales a nivel local, regional y nacional. Direcciona la formación y la investigación hacia el aporte de soluciones que permitan disminuir la brecha entre el proceso investigativo y la comunidad. La investigación está ligada a la relación universidad- empresa de donde se pueden desarrollar alianzas estratégicas que den impacto local, regional y nacional.

Estrategias

En este sentido la universidad dispone de una infraestructura para el desarrollo de la investigación y otras areas, que busca entre otros, llevar a que el estudiante integre en su proceso de formación, la experiencia de interactuar en un grupo de investigación con el contexto de la realidad social donde ejerce su profesión; así la investigación es un proceso de extensión que genera procesos de aprendizaje guiado por un profesional, para la construcción de estrategias de desarrollo científico, de innovación y de transferencia tecnológica que respondan a brindar soluciones a las necesidades de conglomerados sociales específicos. Participar en comites, asociaciones, consejos que permitan posesionar los egresados y profesionales de la especializacion a nivel regional y nacional, por su sentido etico, profesional y humanistico.

Extensión Comunitaria

Hace referencia a los planes o acciones de interacción social, como estrategia primordial de contacto social, donde se vincula el programa con actividades no solo de tipo académico, sino social-comunitario-empresarial.

Busca igualmente que el estudiante desarrolle la habilidad de diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar programas para la solución de los problemas que encuentran tanto en la parte del medio como en el estado de salud de la comunidad y/o población trabajadora, ayudando con esto a mejorar la calidad de vida y fomentando la solidaridad y responsabilidad social para con la comunidad trabajadora. Es desde este enfoque que la especialización puede brindar servicios de

asesoría, consultoría, interventoría, diseñar e implementar sistemas, brindar cursos largos o cortos de capacitación a todos los sectores de la producción.

Educación Continua

El programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo participará en los eventos programados por la universidad con apoyo del programa son:

Semana de la salud

Día de la salud en el trabajo

Semana de la Seguridad y salud en

el trabajo. Diplomado

Seminarios talleres y jornadas

Apoyo al sistema de seguridad y salud en el trabajo a nivel institucional

6. RECURSOS DEL PROGRAMA Y BIENESTAR DEL PROGRAMA

6.1 Recursos humanos

Tabla 6.1 Docentes del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE DEL DOCENTE	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN
Carlos Luis Ayala Cáceres	Doctor	Orden de Prestación de Servicio
Magda Milena Contreras	Doctora	Tiempo completo (Planta Universidad)
Carlos Gustavo encizo	Doctor	Tiempo completo (Planta Universidad)
Sonia Carolina Mantilla	Doctor	Tiempo completo (Planta Universidad)
Juan Ricardo mancera	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Edgar Martínez Rosado	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Jhon Arvery Arenas	Magister	Orden de Prestación de Servicio
German Wilches	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Juan Camilo Lesmes Peralta	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Carlos julio Lozada Piedrahita	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Alex Fernando Correa Uribe	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Amparo rodríguez rincón	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Alex Fernando Correa Uribe	Magister	Orden de Prestación de Servicio
Carolina flantermsky Hernández	Especialista	Orden de Prestación de Servicio

Ángel Martin Jiménez	Especialista	Orden de Prestación de Servicio
Jorge Iván Anaya Baldovino	Especialista-Maestrante	Orden de Prestación de Servicio
Guillermo Holguín García	Especialista-Maestrante	Orden de Prestación de Servicio

6.2 Recursos físicos

Tabla 6.2. Laboratorios del Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

<table>
<tr><th colspan="2">LABORATORIO DE SOLDADURA</th></tr>
<tr><td>Dentro del módulo de seguridad industrial e Higiene industrial es necesario que el estudiante vivencia o experimente un ambiente donde encontrara riesgos como radiaciones ionizantes, trabajo en caliente, riesgo químico humos metálicos, manejo de herramientas y maquinas como pulidoras, cortadoras la implementación de controles para este tipo de trabajos.
Además aplicación de evaluación de ruido de impacto, continuo, intermitente con sonometría y dosimetría. Además implementación para medidas de evaluación de los riesgos. Este laboratorio tiene espacio para 25 personas.</td><td> 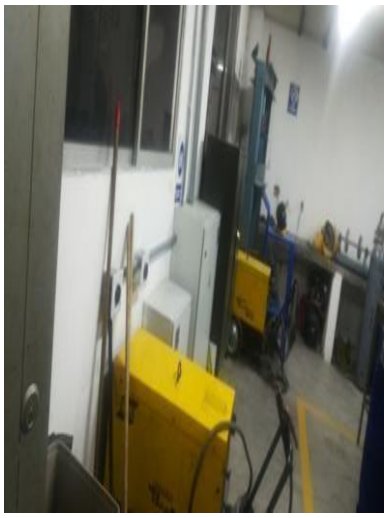 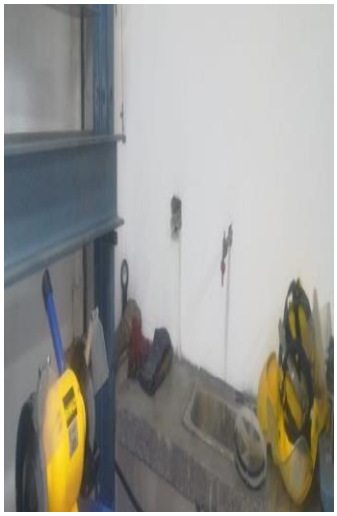 </td></tr>
<tr><th colspan="2">LABARATORIO DE PLASTICOS MECANIZADO</th></tr>
<tr><td>Dentro del módulo de seguridad industrial e Higiene industrial es necesario vivenciar procesos industriales donde se evidencien ruido, radiaciones ionizantes, manejo maquinas, equipos eléctricos para la utilización de controles y equipos de medición de ruido como sonómetros, dosímetros, luxómetro. Capacidad de 25 personas.
Además dentro del módulo de ergonomía se puede hacer evaluación de características del puesto de trabajo para mejorar el confort y la productividad.</td><td> </td></tr>
<tr><th colspan="2">LABORATORIO PLANTA DE PASTEURIZACIÓN</th></tr>
</table>

Dentro del módulo de seguridad e Higiene industrial es necesario vivenciar procesos industriales donde se evidencien riesgos como biológicos, químicos, mecánicos, locativos, eléctricos. Este tipo de planta sirve para actividades de simulación para la valoración de los riesgos, implementación de medidas y controles. Capacidad de 25 personas. Además dentro del módulo de ergonomía se puede hacer evaluación de características del puesto de trabajo para mejorar el confort y la productividad y aplicación de métodos ergonómicos según necesidades.	
LABORATORIO DE AUDIOLOGIA CABINA SONOAMORTIGUADA	

Dentro del módulo de condiciones de salud la revisión de enfermedades generadas por el ruido como hipoacusia y su evaluación desde la fonoaudiología como es la audiometría.	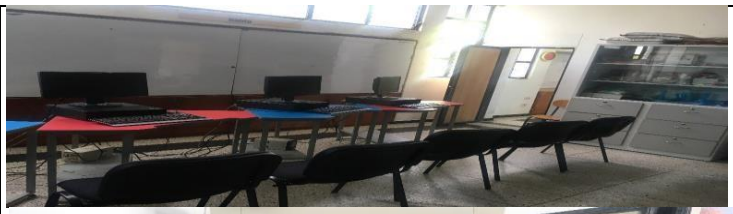
LABORATORIO DE QUIMICA	
El laboratorio de química permitirá apoyar los procesos de evaluación de químicos su rotulación, manejo de fichas de seguridad, manejo de elementos de protección personal, evaluación por equipo de bomba.	
ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO - LABORATORIO DE SIMULACION	
Este laboratorio permite hacer recreaciones para temas de primer respondiente vinculadas a temas referentes a emergencia logran generar al estudiante situaciones de simulación que logran un mejor aprendizaje, el laboratorio cuenta con maniquís que son para manipular y aprender de forma pedagógica.	
LABORATORIO DE SIMULACIÓN	

LABORATORIO DE SIMULACIÓN El Laboratorio de Simulación de la Universidad de Pamplona, sede cucuta es una herramienta metodológica que busca generar las competencias, destrezas y habilidades necesarias para la prevención, atención y recuperación en situaciones de evaluación, diagnóstico, intervención, urgencias, emergencias o desastres, en los ámbitos hospitalario, comunitario y/o empresarial; además de esto el uso de la simulación en los procesos educativos de las Ciencias de la Salud, constituye un método de enseñanza y de aprendizaje efectivo, para lograr en nuestros educandos el desarrollo de un conjunto de habilidades que posibiliten alcanzar modos de actuación superiores. Este laboratorio apoya actividades de simulación de accidentes y manejo de primer respondientes desde un plan de emergencia	

LABORATORIO DE BIOMECANICA APOYO ERGONOMIA	
El laboratorio de biomecánica de la universidad de Pamplona sede principal apoya las actividades de ergonomía en el cual encontramos sin duda una de las más grandes herramientas para la especialización de seguridad y salud en el trabajo, transformándose en un aporte pedagógico que permitirá que nuestros estudiantes logren cumplir con todas las competencias desde la evaluación ergonómica y utilización de métodos ergonómicos para poder analizar relación hombre-máquina-entorno según el enfoque de sistemas. Este laboratorio cuenta con una serie de dispositivos que permitirán al estudiante aprender y reconocer las herramientas para el adecuado análisis ergonómico en el contexto de trabajo. Se hace una descripción de los elementos de este laboratorio.	
	Salón para 30 personas con silla tipo pupitre, tablero y mesa

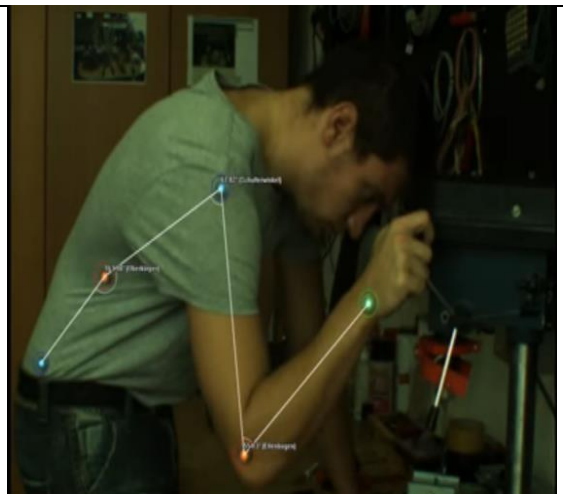	El SIMI Reality Motion Systems ofrece la posibilidad de seleccionar patrones dinámicos de movimiento directamente en el lugar de trabajo. Ya sea en una silla de oficina o en un entorno de fábrica, ofrece resultados inmediatos sobre la cinemática de las personas en situaciones cotidianas y, por lo tanto, ayuda a deducir su riesgo relativo de tener problemas de salud relacionados con el movimiento. El sistema se puede configurar en cualquier posición, requiriendo solo una computadora portátil y una cámara de alta velocidad para capturar ángulos y tensiones comunes. Con esta información es posible identificar y documentar los riesgos, pero sobre todo, trabajar con los empleados para que el lugar de trabajo esté mejor diseñado para reducir la tensión. Como resultado, las ausencias debidas a enfermedades causadas por lesiones relacionadas con el trabajo pueden reducirse. Software con licencia
	Dyna IMPULSE evalúa fuerza desde un newton a 1000 newton. sirva para evaluación de trabajo de levantamiento de peso y movimientos repetitivos en una actividad laboral Cantidad: 1
	Caliper : medidor de pliegues para evaluación de somatotipos apoya temas de antropometría desde la ergonomía cantidad: 14 Medidor óseo: medidor óseo que permite evaluar antropometría desde la ergonomía. Cantidad 14
	El goniómetro digital sirve para medir rangos de movimientos para método ergonómicos como RULA,REBA y otras que involucre análisis más exhaustivo. Cantidad 5
	Cámara con trípode para imagen de alta calidad, verificando análisis de puesto para evaluar carga postural, movimiento repetitivo.
	Pesa médica: elemento para pesar con gran precisión elementos y seres humanos, dentro de los métodos ergonómicos encontramos evaluación del peso levantado.

LABORATORIO DE HGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CONVENIO INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL	
El laboratorio de higiene y seguridad industrial del convenio instituto superior de educación rural de pamplona apoya las actividades de higiene y seguridad industrial en el cual encontramos sin duda una herramientas para la especialización de seguridad y salud en el trabajo, transformándose en un aporte pedagógico que permitirá que nuestros estudiantes logren cumplir con todas las competencias desde la evaluación con equipos como sonómetros, dosímetros, luxómetros para poder terminar las condiciones de trabajo. Este laboratorio cuenta con una serie de dispositivos que permitirán al estudiante aprender y reconocer las herramientas para la evaluación higiénica. Se hace una descripción de los elementos de este laboratorio.	
	Salón para 30 personas con silla tipo pupitre, tablero y mesa
	Sonómetro : para evaluación de decibeles en áreas de trabajo apoya temas de evaluación de ruido, cantidad 10
	Dosímetro: Para evaluación de ruido acumulado en áreas de trabajo. Cantidad 10
	Luxómetro: equipo para medir iluminación artificial y natural en áreas de trabajo. Cantidad 10
	Medidor de gases: este equipo permite medir gases, atmosferas sobre oxigenadas, atmosferas sub oxigenadas. Cantidad 10

LABORATORIO DE TRABAJO EN ALTURAS CONVENIO INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL
El laboratorio de trabajo en alturas del convenio con el instituto superior de educación rural, el cual permitirá hacer actividades prácticas de trabajo en alturas permitiendo al estudiante conocer y manejar arnés, líneas de vida, anclajes propios del trabajo en alturas.

LABORATORIO DE MORFOLOGIA	
El laboratorio de morfología apoyara las actividades de condiciones de salud, donde podremos visualizar las estructuras de cuerpo humano para que el estudiante logre interiorizar alteraciones producidas por enfermedades generadas por el trabajo.	
	Salón para 30 personas con silla tipo pupitre, tablero y mesa

	Equipos de morfología miembro superior, inferior tórax, sistema digestivo, circulatorio.

LABORATORIO MAQUINAS HERRAMIENTAS	
La optimización en el proceso de fabricación de piezas es función de la máquina –herramienta así como de la herramienta misma, por lo que este laboratorio está dotado de equipos industriales tales como; tornos, fresadoras, taladros y herramienta manual en general, que además de prestar un servicio académico, permiten, diseñar y construir máquinas y elementos de máquinas. También presta el servicio de recuperación de piezas metálicas en general, así como ser un aporte importante al desarrollo de equipos que se utilicen en proyectos de investigación en cualquier área. Este laboratorio podrá apoyar las temáticas de seguridad industrial e higiene industrial, como es la observación de equipos, maquinas, herramientas la aplicación de normas de seguridad y temática en razón de este tipo de actividades.	
 	En este laboratorio encontraremos las siguientes materiales: Tornos paralelos Fresadora Universal Taladro Taladro-fresador, automático Calibradores análogos y digitales Patrones de calibración Prensas Para la especialización de seguridad y salud en el trabajo permitirá dentro de sus cursos teórico-prácticos donde le permita al estudiante visualizar el riesgo y las normas para un bienestar al trabajador.

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional en el capítulo III, define el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Véase:

ANEXO 0.1. LEY 30 DE 1992 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Pamplona provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoramiento en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académica en este sentido, el Centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades personales de entendimiento, participación, protección, afecto, ocio, creación, identidad, libertad y subsistencia, mediante el ofrecimiento de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, cuenta con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento del bienestar universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan con eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

ORGANIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

FIGURA 0.1. ORGANIGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

El Bienestar Universitario dentro de la Universidad se encuentra organizado en tres áreas:

I. Área de salud: establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.

II. Área de calidad de vida: establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:

- Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.

- Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
- Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.
- Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.

III. Área de Cultura y Deporte: tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.

- Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales. Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intrauniversitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
- Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y cineclub.

POLÍTICA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad de Pamplona brindará oportunidades de bienestar a todos sus integrantes. Por tanto se compromete, en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, a desarrollar programas que promuevan el crecimiento integral de las personas, es decir, ofrecerá servicios para el cuidado de la salud física, realizará actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y fomentará las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

- **Política Cultural**

Es importante resaltar que para el Centro de Bienestar Universitario la cultura no se concibe sólo como una agenda de programación de actividades artísticas y culturales, sino que cree que el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo anterior, la cultura se integra al Proyecto Educativo Institucional y se hace evidente en los currículos de los programas académicos y de la investigación.

Entendido así, el objetivo de la política cultural es crear condiciones para el desarrollo de la experimentación creativa, la apropiación del patrimonio, la circulación, el acceso y el despliegue

en igualdad de condiciones de todas las prácticas y expresiones culturales de la comunidad universitaria y del entorno local, fronterizo, nacional e internacional.

14.3.2. Política para la actividad física, el deporte y la recreación:

El deporte de competición es una de las fortalezas en la Universidad de Pamplona y las selecciones gozan de reconocimiento interno, local, regional y nacional. En este contexto, el objetivo de la política de la actividad física, el deporte y la recreación es crear condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en los individuos como en toda la comunidad universitaria.

- **Política de Calidad de Vida:**

Esta área busca generar oportunidades para que los individuos fortalezcan la búsqueda de su propio ser, de su propio proyecto de vida en una dinámica de crecimiento integral hacia la conquista de sus propios ideales. De esta forma, el objetivo de la política de calidad de vida es crear condiciones para el conocimiento, la práctica, la apropiación y la réplica de hábitos saludables, así como para el ejercicio del derecho a la recreación para toda la comunidad universitaria.

VISIÓN Y MISIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

I. Misión.

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

II. Visión.

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de definir y ejecutar los principios, criterios y políticas de bienestar institucional orientados al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, propiciando la consolidación de la comunidad académica y el mejoramiento de calidad de vida.

OBJETIVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **General.**

Estructurar el Bienestar Universitario de acuerdo con la ley, el estatuto general y el plan de desarrollo institucional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la planeación y ejecución de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar, generando procesos de cambio institucionales, colectivos y personales, y que se reflejarán en la vida académica, laboral y personal, para apoyar la misión institucional.

- **Específicos.**

- Fortalecer la integración del trabajo y del estudio con los proyectos de vida.
- Fomentar, en los diferentes miembros de la comunidad universitaria, vínculos de pertenencia a la vida institucional.
- Promover los valores de convivencia, respeto y solidaridad para construir una ética universitaria.
- Establecer programas de prevención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.
- Ofrecer un plan de atención básica en salud para la población estudiantil, de acuerdo con la ley.
- Estimular la creación de grupos académicos, artísticos culturales, deportivos y recreativos para fortalecer procesos de integración.
- Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

SERVICIOS OFRECIDOS

La Universidad de Pamplona cuenta con el personal suficiente, los medios, los recursos y los espacios adecuados y necesarios para la prestación de sus servicios ofrecidos por el proceso de Bienestar Universitario; así mismo el líder del proceso proyecta al finalizar cada semestre la necesidades y requerimientos para gestionar ante quien corresponda los recursos para su consecución, según los lineamientos establecidos en los procedimientos documentados del proceso como lo son: Direccionamiento Estratégico, Planeación, Presupuesto quienes suministran los recursos según la disponibilidad presupuestal existente.

En la Dirección de Bienestar Universitario durante el año académico ofrece acompañamiento de las siguientes actividades:

- **Salud física:**

I. Actividades médicas

- Consulta médica valoración de signos y signos del paciente (Anamnesis)
- Interpretación de los mismos
- Impresión Diagnostica
- Manejo de tratamiento de la patología diagnostica
- Realizar formula médica
- Realizar las incapacidades cuando el estudiante lo amerite
- Realizar charlas radiales
- Apoyo en las actividades de Bienestar Universitario

II. Actividades de Enfermería

- Recibir, radicar, revisar, clasificar, tramitar y controlar con la debida discrecionalidad del caso documentos, datos y elementos relacionados con los asuntos propios de la dependencia
- Clasificar y archivar correspondencia recibida y enviada tanto interna como externa
- Diligenciar, membrete y archivar por orden cronológico, por programa y facultad las historias clínicas
- Responder por la seguridad de materiales, equipos, archivos, documentos y base de datos y establecer mecanismos de organización, conservación y buen uso de los mismos
- Dar trato respetuoso y cortés al público, prestando y promoviendo una buena imagen de la institución
- Brindar primeros auxilios a los pacientes, dando prioridad a los casos más urgentes, (Toma de signos vitales: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura)
- Controlar talla y peso
- Realizar actividades de enfermería tales como: inyectología, curaciones, retiro de puntos y oxigenoterapia
- Apoyar al médico en los diferentes procedimientos

- Desinfectar, envolver y esterilizar material quirúrgico como: (pinzas Kelly, tijeras de puntos, pinzas mosquito, tijera de material, pinza electrocauterio)
- Llevar a cabo los programas existentes de prevención y promoción como: (Control de índice de masa muscular, control de tensión arterial y auto examen de seno) extensivo a toda la comunidad universitaria
- Elaborar y llevar los reportes a la Secretaria de Salud Municipal. Diarios: dengue, AH1N1, fiebre amarilla, tos ferina y enfermedades pandémicas
- Digitar toda la información diaria en el SUE (Sistema de universidades estatales)
- Consulta médica, procedimientos de enfermería, entre otros
- Brindar apoyo a Bienestar Universitario en las diferentes actividades
- Asignar citas médicas y odontológicas.(cuando no hay secretaria en el centro de calidad de vida adscrito a Bienestar Universitario)
- Velar que se establezcan, se implanten y se mantengan los procesos necesarios del Sistema de Gestión de la Calidad
- Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso de salud
- Realizar los diferentes pedidos que le correspondan al área de salud física

III. Programas de prevención y promoción de enfermería

- Autoexamen de seno
- Toma de tensión arterial
- Índice de masa muscular
- Enfermedades pandémicas
- Ejercicios postulares
- Planificación familiar

IV. Actividades de odontología

- Consulta odontológica
- Prevención y promoción de odontología

- **Bienestar espiritual**

I. Pastoral universitaria
II. Asesoría espiritua

III. Celebraciones litúrgicas

- **Bienestar psicológico**

I. Colaboración en la coordinación de las actividades que realizaron los comités facultades a los estudiantes psicólogos en formación.

II. Funciones de asesoría psicológica a estudiantes

- Asesoría psicología
- Asesoría psicología grupal o de pareja
- Asesoría psicología familiar
- Seguimiento académico y hábitos de estudio
- Manejo adecuado del tiempo libre
- Mejoramiento del clima organizacional
- Inducción para nuevos estudiantes
- Atención a estudiantes aspirantes a realizar beca trabajo
- Entrevista para la deserción universitaria
- Manejo de pruebas psicotécnicas para auditores de la universidad de pamplona
- Reporte semanal de salud mental a la alcaldía
- Capacitación y puesta en marcha del módulo de Bienestar
- Tramite de habilitación de los consultorios psicológicos
- Programa de disminución de riesgos que afecten la salud y condición física en el personal administrativo de la Universidad de Pamplona (sede pamplona)

- **Programa de mejoramiento integral para estudiantes**

- Asesoría pedagógica
- Asesoría psicológica
- Asesoría económica y empresarial
- Asesoría nutricional
- Asesoría en matemática básica para estudiantes con dificultades en matemática I y calculo diferencial

- **Actividades Deportivas y Recreativas**
- **actividades Culturales y Artísticas**

ESTUDIO DE LA DESERCIÓN

La deserción estudiantil es un fenómeno que afecta en menor o mayor medida a todas las instituciones de educación superior. Además del efecto directo en cada universidad, hay una incidencia a nivel del país, ya que cada estudiante que deserta es un profesional menos que dejará de contribuir al desarrollo en sus diversas áreas, económica, social, académico, político y cultural. La cantidad de estudiantes que abandonan sus estudios es significativa en las diferentes universidades del país y representa un indicador negativo en el desarrollo educativo.

En el caso de la Universidad de Pamplona, siempre se ha prestado especial atención a las tasas de la deserción estudiantil de cada carrera y se llevan registros desde hace algunos años, permitiendo así establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla.

La Universidad de Pamplona lleva un registro de deserción por cada periodo académico. Ese registro analiza las causas, el género y la carrera, así:

- Dificultades Económicas=D.E
- Sanción Disciplinaria =S.D
- Aplazamiento de Semestre =A.S
- Bajo Rendimiento Académico =B.R.A
- Cambio de Carrera =C.CA
- Cambio de Ciudad=C.C
- Dificultades Familiares=D.F
- Enfermedad=ENF
- Ubicación Laboral =U.L

Con los estudiantes nuevos se lleva un especial control de la deserción y se aplican medidas para retener a los estudiantes.

En la Universidad de Pamplona se ha registrado en los últimos tres años una reducción en la deserción de nuevo ingreso y las razones de tal reducción están asociadas a las acciones implementadas por la Vicerrectoría Académica, el Centro de Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas.

- **Acciones realizadas para reducir las causas de la deserción en la universidad de pamplona**

Dada la importancia que tiene para la Universidad de Pamplona el tema de la deserción estudiantil, la Vicerrectoría Académica, el Centro Bienestar Universitario y las unidades académicas involucradas impulsan una serie de acciones con el propósito de lograr una mayor retención de estudiantes y consecuentemente una reducción en la tasa de estudiantes que abandonan sus estudios. Estas acciones que a continuación se exponen, están dando resultados positivos.

Para las causas de tipo económico, la universidad tiene un plan de acción de otorgar una financiación de la matrícula, permitiendo así que un buen porcentaje de estudiantes pueda iniciar su calendario académico sin dificultades con una cuota y cancelar posteriormente la siguiente. Se lleva un control a través de un programa de control de los estudiantes a quienes se les da la opción de financiación. La universidad otorga becas a los estudiantes que cuentan con excelencia académica y la modalidad de beca trabajo. Se realizan descuentos por algunos aspectos tales como: madres solteras, hermanos, grupos indígenas, damnificados por desastres naturales, por pertenecer a grupos culturales y deportivos.

También paras las estudiantes que tienen hijos se cuenta con el servicio de guardería (CAIMIUP) ubicado dentro de las instalaciones de la ciudadela universitaria. Por otra parte, cuando el estudiante no realiza sus parciales debido a situaciones de fuerza mayor, puede realizar los mismos en forma diferida de acuerdo a un calendario que se acordara teniendo en cuenta el reglamento estudiantil con cada docente para su aplicación. Esta medida también contribuye a evitar que el estudiante abandone sus estudios.

FIGURA 0.2. PÁGINA WEB DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL (CAIMIUP).

La deserción por motivos de enfermedad o problemas de salud, la universidad ofrece a sus estudiantes los servicios de asistencia médica, odontológica y psicológica que atiende prevención, contribuyendo así a mantener una población estudiantil saludable en la medida de lo posible. Se realizan jornadas médicas además de la atención, las empresas que participan entregan muestras médicas a los estudiantes. Estas acciones han contribuido a reducir la tasa de deserción relacionada con problemas de salud. Durante el ciclo académico el Bienestar Universitario desarrolla proyectos y jornadas preventivas abarcando los diferentes aspectos que puedan estar generando deserción estudiantil por otras causas.

La deserción por motivos académicos es menor debido a las acciones que se realizan, por ejemplo se ofrece orientación vocacional a los aspirantes para que puedan seleccionar adecuadamente la carrera; para ello se desarrolla un programa virtual de orientación profesional a una gran cantidad de estudiantes de último año de bachillerato quienes envían sus inquietudes a la página de la Universidad.

Asimismo, la universidad imparte cursos de nivelación (vacacionales) con el objetivo de reforzar las áreas deficitarias detectadas. Por otra parte, en todas las carreras se imparten asignaturas virtuales, que pretenden fortalecer en los estudiantes el empoderamiento de competencias básicas de conocimientos y habilidades que permitan al estudiante facilitarle el

proceso de adaptación y transición universitaria. Entre las competencias básicas a fortalecer están las siguientes: el conocimiento precisó y la historia de nuestra universidad, habilidades comunicativas, ambiental y cívica y constitución. También se cuenta con las asesorías tales como; técnicas de estudio, orientación universitaria, informática básica, técnicas de lectura, inglés básico y matemática básica. Dependiendo de la carrera así es el énfasis en las competencias a fortalecer asignaturas proporcionando asesorías extras dando excelentes resultados.

Otro aspecto que está contribuyendo a reducir la deserción por causas académicas, es que un gran porcentaje de los estudiantes se sienten satisfechos con la calidad de los docentes que les impartieron clases y consideran que las tareas y exámenes que realizaron fueron pertinentes a los programas. Este aspecto es importante destacar ya que la calidad de los docentes tiene mucho que ver con los estrictos procesos de selección que llevan los decanatos en coordinación con la Dirección de recursos humanos y por otra parte, los docentes están en constante capacitación y formación, y además, se motiva a los docentes para que se inscriban en estudios especializados como Maestrías y de más estudios que puedan contribuir con el mejoramiento y la calidad de la educación en la universidad. Se cuenta además con un programa de evaluación docente.

Asimismo, los estudiantes también manifiestan sentirse satisfechos con los servicios académicos y administrativos que recibieron. En este aspecto, la universidad se ha preocupado por ofrecer un excelente soporte en lo que respecta a los servicios bibliotecarios y laboratorios para las diferentes carreras. Los estudiantes ponderan muy bien los servicios de apoyo administrativo como los procesos de inscripción, matriculas académicas, horarios etc. Ya que cada estudiante posee un usuario en línea el cual les permite ingresar a la página de la universidad informarse de forma ágil, cómoda y fácil desde cualquier computadora conectada a Internet.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Como resultado de la aplicación de las políticas del Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona para los diferentes programas de las diferentes niveles (presencial y distancia) y modalidades (pregrado y postgrado). En la Tabla 14.2. Se muestra la participación en las diferentes áreas que conforman la oferta de Bienestar Universitario discriminado por estudiantes, profesores y administrativos para las actividades desarrolladas por el Centro Bienestar Universitario para el primer semestre de 2013.

TABLA 0.1. PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

AREAS	ACTIVIDADES	ESTUDIANTES	PROFESORES	ADMINISTRATIVOS
DEPORTE	Recreativas	167		10
	Deportivas	494		
	Competitivas	393	4	35
CULTURA	Artísticas y Culturales	422		
SALUD FISICA	Medicina general	42		
	Enfermería	1346		
	Odontología general	28		
CALIDAD DE VIDA	Ecológicas	34		
	Ases. Espiritual	37		
	Ases. Psicológica	526		
	PMI (Plan de Mejoramiento Integral)	258		
	Subsidio de Alimentación y Transporte	550		
	Becas Trabajo	160		
	Otros	36	8	4

En el caso de los programas de postgrado contaran el día sábado con el personal de bienestar universitario una vez al mes para prestar sus servicios y así mismo se organizaran jornadas esporádicas de aplicación de encuesta de satisfacción y parámetros de deserción universitaria, cuentan con espacios físicos para el descanso, ocio y recreación, cafeterías y biblioteca en funcionamiento durante sus clases.

8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Las directrices de mejoramiento están dadas por la oficina del SAAI y Sistema Integrado de Gestión SIG para lo relacionado a la autoevaluación y acreditación, así mismo la oficina de Sistema Integrado de Gestión SIG la encargada de realizar seguimiento y control a los planes de mejoramiento que emergen del proceso de autoevaluación.

Oficia del SAAI

Misión

Contribuir al desarrollo e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación mediante la Autoevaluación y mejoramiento continuo tal que la Institución pueda demostrar a la sociedad su desempeño dentro de las más altas calidades.

Objetivo General

Adelantar en la Universidad de Pamplona los procesos conducentes a la consolidación de la cultura de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, a través de la puesta en marcha de líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades que desarrollan mediante un modelo de autoevaluación y acreditación que viabilice y garantice sus resultados y que le permita sus resultados y que le permita obtener el reconocimiento de la sociedad y del Estado, mediante la aseguramiento de la calidad y acreditación se sus programas y la acreditación institucional.

Objetivos Específicos

- Establecer y desarrollar en la Institución un modelo de Autoevaluación que facilite la retroalimentación y autorregulación permanente de procesos, capaces de impulsar el mejoramiento continuo en los sistemas administrativos de la Universidad en el marco del aseguramiento de la calidad.
- Preparar a la Institución para dar cuenta pública de su quehacer a la sociedad y lograr el merecimiento del reconocimiento público de su calidad, mediante la organización de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- Generar una cultura de calidad y autorregulación que conduzca a la Universidad a una autor reflexión permanente, a comprometerse con la realización de sus ideales, a definir autónoma y responsablemente su rumbo y su futuro
- Incrementar los niveles de calidad en la Universidad a través de los procesos continuos de autoevaluación en cada una de sus unidades académicas y administrativas en cada una de sus unidades académicas y administrativas mediante la construcción de planes de mejoramiento de los programas y la Instrucción.
- Organizar y definir los procedimientos de la autoevaluación y acreditación de los programas y la Institución.